

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma Derogada** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Modificase el Código de Faltas de la Provincia de Catamarca sancionado y promulgado por Ley 1573. Actualización de Montos

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 09:41:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*